



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION ARICA Y PARINACOTA  
 PROVINCIA DE PARINACOTA  
**I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS**

## ACTA N° 06/2026 CONCEJO MUNICIPAL

En Colpitas, a diecinueve días del mes de febrero del 2026, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida por el Alcalde Sr. Alex Castillo Blas, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe don Eduardo Alvarado Araya, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- CARMEN SURCO CHURA
- RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA
- JORGE FLORES VALDES
- DELFIN ZARZURI CONDORI
- PATRICIO FLORES BLAS

### TABLA A TRATAR:

1. Se somete a aprobación Acta N° 04, del 05 de febrero del 2026, sesión ordinaria.
2. Lectura de correspondencia
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. Presentación por parte del **SR. DARIO FERNANDEZ SEREI, SEREMI DE ENERGIA REGION DE ARICA Y PARINACOTA**, para dar a conocer la oferta programática de la SEREMI de Energía a Beneficio de la comuna de General Lagos.
5. Se somete a votación del Honorable Concejo Municipal para su Validación Institucional para: Contar con el Plan Municipal de Cultura 2024 – 2028 debidamente validado por el Concejo Municipal o el COSOC. Esta validación debe acreditarse mediante acta del secretario municipal, decreto alcaldicio o documento similar. Lo anterior según lo requerido en Oficio N° 37 del 29 de Enero del 2026, de la **SEREMI DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA.**
6. Puntos Varios
7. Se ofrece la palabra a la comunidad de Colpitas.

Siendo las 11:06 hrs. A.M. el Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

### 1. APROBACION ACTA N° 04 del 05 de febrero del 2026, Sesión ordinaria

El secretario municipal Sr. Eduardo Alvarado Araya, procede llamar a votación el Acta mencionada.

No se encuentra presente el concejal Sr. Alfonso Flores Chura, no envió ninguna justificación por lo que queda ausente en esta reunión.

CONCEJAL SR. DELFIN ZARZURI CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. JORGE FLORES VALDÉS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS Porque no participe de esa reunión.	Me Abstengo
CONCEJALA SRA. CARMEN SURCO CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

## 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- ✓ Requerimiento uso de máquina municipal, principalmente para cortar el camino para los camiones chutereros, ahí existía una discrepancia de las 2 familias que reclamaban como titulares de los predios. Lee el documento de la comunidad indígena Pocacagua.  
La municipalidad no va a prestar la máquina y no se va a prestar como mediadores del conflicto que puedan tener las familias, hasta que se solucione el problema.
- ✓ Muestra el ORD N° 358 del 06.06.2025 dirigido a S.E. el Presidente de la República (cuando los concejales fueron a Santiago), e informa que fue respondido por la Subdere el 17.02.2026.

## 3. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES

### **Sr. Alex Castillo Blas, Alcalde, informa que:**

El jueves pasado después de la reunión de concejo, a las 15 hrs., nos reunimos con los beneficiarios de las 20 soluciones sanitarias, fueron la mayoría; además estuvieron los concejales, inspector técnico municipal y el profesional de la obra, de la empresa Geonorte. El objetivo de esta reunión era clarificar la ubicación definitiva de la solución sanitaria. Casi el 100% quedo de acuerdo en que se construyera en el predio donde se había indicado originalmente.

Voy a mencionar algo, que a mi parecer no está bien y es lo que paso después de la reunión, la concejala Carmen Surco tomo una actitud que me parece muy mala y reprobable por lo demás, al margen de la probidad, dando a conocer el proyecto el cual según su opinión no es bueno, y no es primera vez que lo hace la concejala, el año pasado cuando asumió también hizo lo mismo.

Por lo anterior, yo tome la determinación de denunciarla a la Contraloría, para que se pronuncie respecto al rol de la concejala.

**Sr. Delfín Zarzuri Condori, Concejal, informa que:**

Yo, también participe al igual que el alcalde en la reunión con los beneficiarios de las soluciones sanitarias, se aclararon hartas dudas y espero que este proyecto cumpla con los objetivos.

**Sr. Jorge Flores Valdés, Concejal, informa que:**

Lamento mucho lo que dijo el alcalde.

Tenemos que trabajar en una ley para la comuna de General Lagos, o sea separarnos de Arica, ya que con la espera de los permisos de construcción nos ha dejado sin hacer nada durante un año, lo cual no puede estar pasando por el bien de los pobladores, por lo que llego el momento de analizar bien que vamos hacer con nuestra comuna, porque si seguimos con la misma ley no vamos avanzar nada.

Alcalde, el problema con los permisos de construcción informo la empresa constructora tiene que ver con los roles de avalúo que están mal indicados y con los polígonos que no están clarificados, no es solamente el trámite en sí.

**Sr. Patricio Flores Blas, Concejal, informa que:**

Igual participe el jueves pasado en la reunión con los beneficiarios de las soluciones sanitarias, es importante citar a las comunidades para clarificar bien como es este proyecto, ya que después va a ser complejo cambiarlo.

**Sra. Carmen Surco Chura, Concejala, informa que:**

Primero que todo aclaro lo que usted dijo presidente, el permiso de construcción se demora un mes, pero los contratistas se demoraron porque los títulos de ustedes tienen problemas.

Si al alcalde le molesta que yo haga preguntas a la consultora, o les aclare las consultas a las personas, demándeme.

Estuve con Cosapilla apoyando a don Juan Condori quien me invito a la actividad deportiva que hacen todos los años, estuvo todo tranquilo.

Mis disculpas al alférez de Guacoyo, ya que no pude asistir porque tuve que bajar Arica por el fallecimiento mi suegra.

**Sr. Richard Villanueva Huaylla, Concejal, informa que:**

No tengo gestión ni participación que informar en esta ocasión.

Secretario municipal, presidente pido la palabra por favor.

En mi rol de secretario municipal, nosotros tenemos un reglamento interno en el que se señala como debe regirse el concejo municipal, muchas veces este tipo de comportamiento escala mucho más allá de lo que el reglamento permite, por lo que se debe tener mucho cuidado con esto ya que se transmite en vivo y está grabado, y estos enfrentamientos no le hacen bien al concejo ni a la municipalidad. Pido decoro y respeto por las personas y autoridades que están presente.

Las denuncias existen y tendrá que ser la Contraloría o Tribunales aclarar quién de las partes tiene la razón.

**4. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL SR. DARIO FERNANDEZ SEREI, SEREMI DE ENERGIA REGION DE ARICA Y PARINACOTA, PARA DAR A CONOCER LA OFERTA PROGRAMÁTICA DE LA SEREMI DE ENERGÍA A BENEFICIO DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS.**

Se dirige a los presentes el Sr. Darío Fernández, quien junto con entregar sus saludos agradece la invitación.

Más que presentar la parrilla programática de lo que es la seremi de energía, es dar una cuenta pública de lo que hemos realizado por la comuna de General Lagos considerando el anhelo y retraso que ha tenido el proyecto de electrificación.

Yo, asumí el 15 de octubre del 2025, y desde el día uno se me encargo avanzar en ese proyecto y prestar todo el apoyo y coordinación a la comuna de General Lagos, por lo que hemos tenido reuniones con el ministerio de desarrollo social por un proyecto alternativo para lo cual el CORE hace poco aprobó un aumento al presupuesto para el estudio de pre factibilidad y actualización del banco de inversiones, nos enteramos que el equipo de la seremía tenía dentro de su cartera proyectos a presentar el año pasado, 2 proyectos rural, en los cuales no estaba considerado General Lagos, porque como no tienen electricidad se hace complejo presentar proyectos, y ahí como gestión de quién les habla conversamos con los profesionales y sí se pudo presentar un proyecto, eso se hizo el 11 de diciembre del 2025, y eso se le debe agradecer al secretario municipal Eduardo Alvarado y al alcalde, porque en menos de 2 semanas se pudo coordinar y levantar todas las estancias y caseríos para presentar un proyecto de energización del cual son 168 soluciones para la comuna, es un proyecto fotovoltaico que contempla paneles fotovoltaicos, inversores y baterías para las estancias y caseríos de la comuna, este es un proyecto de más de \$ 2.900 millones, y se vio materializado por la presentación del proyecto el 11 de diciembre del año 2025, había un plazo tope para la presentación de las observaciones y el RSA que era el 29 de diciembre, ahí se mencionó que a la semana de presentar el gobierno regional las observaciones íbamos a tener una reunión en la comuna con ustedes y la comunidad, pero se presentó una solicitud de aplazamiento de esta presentación de observaciones para el 28 de febrero.

La semana pasada tuve una reunión con el gobernador regional, el Subsecretario de Energía vino a la región, se conversó este tema y ahí se nos informó que la empresa externa que está llevando este proyecto solicitó más tiempo porque había ciertas observaciones que técnicamente se debían mejorar. Espero que este proyecto se presente para ayudar y coordinar, y por la necesidad de contar con este.

Con el poco tiempo que me queda mi compromiso es avanzar con el proyecto de electrificación, para que se haga realidad antes que termine mi gestión.

Concejal Patricio Flores, para nosotros es ideal que este proyecto salga, por lo que mi pregunta es cómo se puede dejar amarrado para que lo tome la próxima autoridad, y lo otro esto es un mejoramiento o es algo nuevo.

Darío Fernández, este proyecto ya está presentado y está en el gobierno regional, por lo que la nueva autoridad puede gestionar presentándose a la comisión rural del CORE, para obtener más información, agrego que no he sido invitado a ninguna reunión de comisión.

Respecto al proyecto en sí considera estancias con paneles y estancias nuevas, porque tienen instalaciones antiguas y los paneles no son de última generación.

Eduardo Tito, junto con saludar a los presentes, informa que: el proyecto viene a potenciar el sistema y contempla capacitaciones para las personas que van hacer la mantención. La idea es energizar el 100% de las estancias de la comuna de General Lagos.

Secretario municipal, mis agradecimientos al seremi y su equipo técnico por las diligencias que han hecho por este proyecto, efectivamente este proyecto viene a reforzar y es una pena que no hayan sido invitados a las reuniones de comisión rural ya que nosotros pedimos que estén ustedes por la importancia del proyecto de electrificación SING del sector carretera, y todos los actores involucrados para conocer la verdad del proyecto ya que hay muchas versiones.

El otro proyecto que a nosotros nos interesaba mucho conversar con ustedes es ver el tema de los pararrayos, ya que acá a la gente le falta mucha capacitación en relación a como funciona un pararrayo, acá existe una confusión muy grande en la instalación, el lugar donde debe ir específicamente la parábola del pararrayo, para algunos puede ser básica, pero para el poblador no.

Mis agradecimientos por esta exposición, y propongo que hagamos una reunión para avanzar con esto.

Concejal Jorge Flores, para mí se debería salir a terreno para visualizar la necesidad de los pobladores, y eso es lo que nosotros como concejales hemos hecho, y si sigue usted como seremi o viene otro, nos gustaría tener una reunión con todos los seremis, para que nosotros les hagamos la presentación de cómo es nuestra comuna y que es lo que se requiere y que es lo que ustedes nos pueden ofrecer.

Seremi Darío Fernández, gracias por las palabras, y compromiso es que quien asuma tendrá todos los antecedentes.

Alcalde, de la idea a que se ejecutara fue super rápido, y lo que planteo el seremi y don Eduardo la buena comunicación con el equipo técnico del gobierno regional nos da certeza no tan solo con esta iniciativa sino también con la electrificación del sector línea, que van por buen camino.

Concejal Richard Villanueva, agradezco su trabajo seremi, y voy aprovechar de decirle que nosotros queremos mejorar el sistema fotovoltaico, nos puede decir en que consiste el proyecto.

Seremi, el proyecto consiste en la instalación de un sistema fotovoltaico de 1.2 KW el cual va a robustecer y fortalecer el sistema, si en una estancia hay una instalación con baja potencia se va a aumentar, y se va a recambiar, y donde no hay nada se va a poner la instalación completa,

**5. SE SOMETE A VOTACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA SU VALIDACIÓN INSTITUCIONAL PARA: CONTAR CON EL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2024 - 2028 DEBIDAMENTE VALIDADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL O EL COSOC. ESTA VALIDACIÓN DEBE ACREDITARSE MEDIANTE ACTA DEL SECRETARIO MUNICIPAL, DECRETO ALCALDICIO O DOCUMENTO SIMILAR. LO ANTERIOR SEGÚN LO REQUERIDO EN OFICIO N° 37 DEL 29 DE ENERO DEL 2026, DE LA SEREMI DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA.**

Alcalde, a ustedes se les envió el documento con el Plan de cultura y también los antecedentes con los verificadores del trabajo realizado por la empresa consultora. Yo voy a votar en contra porque no estuvo hecho bien.

Secretario municipal, uno de los requisitos previos para optar a estos \$ 10 millones de pesos que son concursables, es que este Plan tiene que estar aprobado y como dice el alcalde, lamentablemente este plan el concejo actual no lo valido y el concejo anterior lo rechazo en dos oportunidades, porque no se trabajo con la comunidad ni con la municipalidad.

Secretario municipal, someto a votación el Plan municipal de Cultura año 2024 - 2028.

CONCEJAL SR. DELFIN ZARZURI CONDORI Porque no refleja la realidad de la comuna.	Me Abstengo
CONCEJAL SR. JORGE FLORES VALDÉS Porque me gustaría que trabajemos con la consultora que hizo este plan para mejorarlo, ya que se necesitan estos recursos.	Me Abstengo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS Porque creo que se debió haber hecho una mesa de trabajo con los concejales y la comunidad.	Me Abstengo
CONCEJALA SRA. CARMEN SURCO CHURA	Sí Apruebo

CONCEJAL SR. RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA Rechazo

ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas Rechazo

De acuerdo a los resultados obtenidos, con 3 abstenciones, un apruebo y 2 rechazos uno del Sr. Alcalde, no se aprueba el Plan Municipal de Cultura 2024 – 2028.

Secretario municipal, con esta reunión se cumplen las 3 sesiones del mes, yo responsabilizo a la seremi de la Cultura y las Artes ya que este documento recién lo envió el 29 de enero/2026, no dando tiempo para que el concejo pudiera operar de una mejor forma, por lo que les propongo que el alcalde gestione una reunión para el lunes o martes de la próxima semana, y que ellos mismos les expliquen cual es la idea central de aprobar este plan de cultura, si ustedes están en condiciones después de esa reunión, se puede fijar una reunión extraordinaria, y lo pueden aprobar antes que termine el mes para que puedan hacerse partícipe de postular a esos \$ 10.000.000.-, si es que así ustedes lo requieren.

Alcalde, me llego un correo donde nos están invitando a una reunión remota para el lunes 23 de febrero/2026, procede a leer el documento.

Secretario municipal, sugiero que la solicite presencial.

Alcalde, apenas tenga una respuesta, les hará saber la hora.

## **6. PUNTOS VARIOS**

Sr. Delfín Zarzuri Condori, Concejal

No tengo puntos varios.

Sr. Jorge Flores Valdés, Concejal

No tengo puntos varios.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejal

Cuando se convoca a la comunidad a una reunión de concejo, se hace a través de un oficio.

Alcalde, sí, pero como acá no hay junta de vecinos, no había a quien dejarle el documento, pero por celular se le aviso a don Pedro Zarzuri.

Sra. Carmen Surco Chura, Concejala

Igual quiero saber si a la comunidad de Colpitas se les aviso mediante un oficio, porque los vecinos no sabían de esta reunión.

Alcalde, se le entrega siempre al presidente de la junta de vecinos, y como no hay, no se dejó.

Secretario municipal, discrepo con usted alcalde porque ese oficio lo pudo traer un conductor.

Sr. Richard Villanueva Huaylla, Concejal

Me voy a referir a la máquina retroexcavadora, yo entiendo que haya conflictos de terreno y familiares, y que haya lugares donde pase el contrabando, pero eso no sucede por Millune, Cotani, Teleschuño y Cascavillane, hay algo que yo lo he dicho en otras reuniones, es que falta la presencia de la municipalidad en el territorio, los pueblos y estancias. Espero que eso se considere a pesar que cuando usted determina algo ya no pie atrás.

En cuanto a los baños de Cosapilla, si se va hacer algo legal considero que eso se debe solucionar entre ustedes, no frente a la comunidad ya que como dice el colega Jorge, a ellos les afecta, por ejemplo, decir que por culpa de la concejala Carmen no vamos hacer ese proyecto que lo haga ella, no es la manera y no es la primera vez que ocurre.

Recuerdo que, en una reunión pasada, se dijo que iba a salir a terreno la Dideco a verificar quienes tienen baño, quienes pueden postular a proyectos y las que no, saber el ¿Por qué?, tener esa información para nosotros apoyar si queremos avanzar en la gestión municipal, eso para informar y difundir.

En Cosapilla se dijo que ya no se iba a entregar un programa, y la comunidad dijo que se les informe con anticipación, que vaya la asistente social y les explique como va a funcionar ahora el tema de la ayuda social, insisto en que falta comunicación Sr. presidente.

Hay personas que requieren ayuda de la municipalidad, en la estancia Teleschuño cada vez que baja el río bloquea el camino y deja sin pasada, en Cascavillane el agua corta el río, por lo que para mi es necesario que la municipalidad esté presente.

Alcalde, respecto al tema de la máquina es algo que usted igual lo sabe, por ese motivo fui a la contraloría con todos ustedes, y la instrucción que nos llegó de la contraloría nace después de una denuncia que nos hizo un poblador por un incidente en la estancia Ajata, no es un tema menor y no es una determinación mía.

Secretario municipal, hasta el día de hoy concejal, no hemos recibido requerimiento de maquinaria.

Alcalde, la responsabilidad siempre va a ser mía, cualquier error de cualquier funcionario, cualquier prestación de servicio mal hecho y cualquier demanda a la municipalidad siempre será mi responsabilidad.

**7. SE OFRECE LA PALABRA A LA COMUNIDAD DE COLPITAS.**

Isidro Huaylla, me gustaría saber que cargo tiene cada concejal.

Secretario municipal, que cada concejal informe en que comisión de trabajo esta cada uno.

Richard Villanueva Huaylla  
COMISION: Fomento Productivo e Infraestructura

Delfin Zarzuri Condori  
COMISION: Ganadería y Artesanía

Carmen Surco Chura  
COMISION: Adulto Mayor

Jorge Flores Valdés  
COMISION: Salud y Fiscalización

Patricio Flores Blas  
COMISION: Cultura y Turismo – Deporte y Recreación

Alfonso Flores Chura  
COMISION: Educación y Social

Secretario municipal, queda como acuerdo dejar el nombre, comisión y celular de cada concejal, en la sede.

Isidro Huaylla, informo que esta sala multiuso de esta mojando, por lo que creo que se debería cambiar el techo e igual reparar la puerta que esta mala.

Sería bueno que se le ponga una reja de protección a la ventana de la caseta del motor, porque han entrado a robar el combustible.

Igual deseo saber cuándo van a terminar de instalar los pararrayos, ya que en la estancia Copatanga no hay.

Alcalde, hagan un pedido de pararrayos para todo ese sector.

Deseo saber si la municipalidad cuenta con un médico veterinario ya que estamos necesitando medicamentos para nuestro ganado.

Alcalde, si hay medicamentos, y está a cargo de Jaime Flore a él le deben pedir.

Eduardo Alvarado, a la consultora ya se le emitió la orden de compra y se tienen que poner de acuerdo con Jaime Flores, para que comiencen a trabajar.

Alcalde, el forraje se va a empezar a entregar la próxima semana.

Secretario municipal, pueden aprovechar de ponerse de acuerdo con el funcionario Cristian Zarzuri, para que le digan cuando va a estar por Colpitas, y les haga entrega de la alfalfa y el pellet.

Isidro Huaylla, necesitamos la maquinaria porque la lluvia tapo la acequia, es por eso que queremos hacer un desvió en el bofedal.

Marcelo Huanca, acá hay conflicto de terrenos porque nadie los tiene saneado.

Eduardo Alvarado, si hay que intervenir un bofedal tendríamos que pedirle autorización a la Conaf, y que ellos se pronuncien, pero primero ustedes tienen que hacer la petición.

Isidro Huaylla, en la estancia Copatanga tenemos paneles solares de 12 volts, ojala se pueda cambiar la batería, ya que lleva mucho tiempo esa instalación.

Marcelo Huanca, deseo saber qué pasa con el mejoramiento de la red de agua potable para Colpitas.

Secretario municipal, ese proyecto está ingresado por zonas de rezago, está considerado y hay que seguir esperando.

Julia Villalobos, trabajo haciendo el aseo en esta sala multiuso, y me faltan implementos de aseo.

Alcalde, los insumos de aseo se los debe pedir a la Corfal, la empresa se los tiene que entregar.

Julia Villalobos, igual necesito remedio para mis animales.

Secretario municipal, en ese momento vía celular se comunica con Jaime Flores para que traiga medicamentos de uso veterinario que los vecinos están pidiendo, y le solicita que se ponga de acuerdo con la consultora. La próxima semana traerá los medicamentos.

Julia Villalobos, mi casa se está goteando.

Eduardo Alvarado, eso lo tiene que ver con la asistente social, pero igual se lo voy a informar.

Pedro Zarzuri, para esta temporada debería haber un médico veterinario, porque es cuando más se necesita.

Secretario municipal, la consultora debe tener 2 técnicos y un veterinario zootecnista. Este contrato es por 3 meses, si lo hace bien se vuelve a licitar para más continuidad.

Les recuerdo que Indap debería tener un veterinario en la comuna, ya que ellos cobran por eso, y dicen que les hicieron tratamiento a todos los animales de los socios de Indap.

Alcalde, nosotros estuvimos en Santiago reclamando por Indap a sus jefes, y les dijimos que el servicio era malo, ahí nos mostraron la evaluación de General Lagos 100% cumplido sin ningún reclamo, por eso les sugiero que cuando ustedes tengan que evaluarlos, deben decirles que no están de acuerdo.

Lucio Huaylla, acá no tenemos junta de vecinos, por lo tanto, no hay quien se haga cargo de nuestras necesidades.

Alcalde, tiempo atrás la municipalidad contrato una empresa consultora para regularizar todas las juntas de vecinos, pero aquí ustedes no quisieron, ahora se tienen que poner de acuerdo porque la municipalidad está abierta a entregarles todo el apoyo.

Secretario municipal, eso es responsabilidad de ustedes no del municipio, acá teniendo 8 socios es suficiente para constituirse, pero el tema es quien asume la responsabilidad.

Lucio Huaylla, cuando fue el operativo en Chujlluta hubo una reunión, pero como yo soy ganadero estuve con mis animales y no pude estar presente, por eso fui a Visviri a preguntar como iba a ser el tema de las ayudas sociales, ahí me atendió la Srta. Nicole Sotomayor y me trato mal.

Eduardo Alvarado, aclaro Lucio no fue así, porque yo desde mi oficina escuché todo, tú trataste súper mal a la Srta. Nicole y de ello tenemos testigo a 3 funcionarios, tú fuiste agresivo y grosero, incluso yo no quise salir de la oficina para no tener ningún problema contigo, y mentiste descaradamente de lo que se había y no dicho en Chujlluta. Yo te dije que quien coordina los trabajos de la máquina es la directora de desarrollo comunitario, y tu llegaste con prepotencia a exigir que la maquina tenía que enviártela, y en esos términos la municipalidad no trabaja.

Lucio Huaylla, tengo a los concejales de testigo.

Secretario municipal, quiero escuchar a los concejales.

Lucio Huaylla, no podemos permitir que a los vecinos nos traten mal cuando somos nosotros los que les pagamos a ustedes.

Secretario municipal, permiso alcalde me voy a retirar porque no voy a tolerar ninguna falta de respeto. Usted don Lucio no me paga el sueldo.

Alcalde, no puedo continuar la reunión sin el secretario municipal, todos los requerimientos que tiene que hacer don Lucio que los haga de manera formal.

Para mayor información de esta reunión, se invita visitar la página [www.portalvisviri.cl](http://www.portalvisviri.cl)

Siendo las 13:12 hrs. P.M., el Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



**EDUARDO F. ALVARADO ARAYA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**ALEX FDO. CASTILLO BLAS**  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO